CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00284-2026-2031-CD
RU 17238-CD
07 SEPTIEMBRE 2026 03:37 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

REMIGIO CONDORI FLORES
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

CETPRO "HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ" DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN - DEPARTAMENTO DE PUNO

El Diputado de la República, **REMIGIO CONDORI FLORES**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el Centro de Educación Técnico Productiva "Horacio Zeballos Gámez" inició su funcionamiento en el distrito de Huata en el año 1959, bajo la denominación de Centro de Capacitación Artesanal, trasladándose posteriormente, en el año 1961, a la ciudad de Juliaca, siendo su primer director el Prof. Liborio Rubio y contando inicialmente con la especialidad de Tejidos en Telares;

Que, a lo largo de su trayectoria institucional, atravesó diversas etapas de transformación y fortalecimiento, siendo denominado Centro de Calificación Profesional Extraordinaria - CECAPE y posteriormente Centro de Educación Ocupacional - CEO; adoptando la denominación de CEO "Horacio Zeballos Gámez" mediante Resolución Directoral N° 0412, de fecha 8 de septiembre de 1988;

Que, posteriormente, mediante Resolución Directoral N° 0375-2005-DREP, se autorizó su reconversión, pasando a denominarse y funcionar como Centro de Educación Técnico-Productiva "Horacio Zeballos Gámez" - Juliaca;

Que, mediante Resolución Directoral N° 2414-2022-DUGEL-SR, de fecha 12 de agosto de 2022, la UGEL de San Román reconoció oficialmente el 8 de septiembre como fecha de aniversario del CETPRO "Horacio Zeballos Gámez", constituyendo una fecha de especial significación para su comunidad educativa;

Que, el CETPRO "Horacio Zeballos Gámez", en el marco de su fortalecimiento institucional, consolidó su oferta educativa y contribuyó significativamente a la formación técnica, productiva y emprendedora de la juventud del sur del Perú, destacando su valiosa trayectoria y permanente compromiso con la educación;

Que, siendo el 8 de septiembre una fecha significativa para la comunidad educativa del CETPRO "Horacio Zeballos Gámez", corresponde que el Congreso de la República exprese su saludo, felicitación y reconocimiento institucional.

POR LO EXPUESTO:
LA CAMARA DE DIPUTADOS,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más cordial **SALUDO, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO** al **CETPRO "HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ" DE JULIACA**, al conmemorarse este 8 de septiembre de 2026 su aniversario institucional, haciendo votos para que continúe contribuyendo a la formación técnico-productiva y al desarrollo de la población puneña**.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al Ing. **ABEL TOMAS HUARACHI HUAMAN**, director del CETPRO "Horacio Zeballos Gámez" de Juliaca, y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo y reconocimiento a su personal directivo, docente y administrativo, estudiantes, egresados y a toda su comunidad educativa.

Lima, 08 de septiembre de 2026

Atentamente:

C.C.Arch.

CÁMARA DE DIPUTADOS * REMIGIO CONDORI FLORES *

REMIGIO CONDORI FLORES
Diputado de la República